

Bal/00

INFORME DE COMISARIATO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA GIOCA S.A.

He revisado el balance general de Inmobiliaria GIOCA S.A. una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias, la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario.

La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que revelar. Es razonable

Sigue su trámite del aumento de capital al cierre del presente ejercicio, así como lo indica es detallado el informe de gerente.

Las cifras mostradas en los estados Financieros son las que están registradas en los libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Están preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y fueron ajustados al 31 de Marzo del año 2000, para aplicar la norma ecuatoriana de contabilidad # 17 (NEC), la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Esther Villacis de Zapata
Esther Villacis de Zapata

